



Diputación
de Burgos

AÑO

ANEXO I

CEYT

03.14.01.04



03.14.01.04

Registro

A rellenar por la Administración

Tipo

**CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIANTES QUE SE ALOJAN EN LA RESIDENCIA
UNIVERSITARIA SAN AGUSTÍN DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026**

Solicitante
(1)

Apellidos				Nombre			N.I.F.
Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	
Fecha nacimiento	Teléfono fijo de contacto	Teléfono móvil de contacto		Dirección de correo electrónico			

Representante
(solo si procede)
(2)

Apellidos				Nombre			N.I.F.
Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio	
Documento acreditativo de la representación							

Domicilio
notificaciones
(3)

Si desea recibir información de su trámite mediante alguno de los siguientes medios, marque con un aspa la casilla correspondiente: Sí, deseo recibir información a través de ☐ CORREO POSTAL y/o ☐ CORREO ELECTRÓNICO						
Dirección de correo electrónico						
Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio

Datos
Académicos
(4)

Estudios realizados en el último curso	Calificación obtenida
Estudios Curso 2025-2026	Lugar donde se realizan

EXPONE
(5)

Que reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria

SOLICITUD
(6)

Se de por presentada la presente solicitud y la documentación, exigida por la Convocatoria, que se acompaña y relaciona en el reverso.

ACEPTACIÓN Y
COMPROMISO
(7)

Que ACEPTA en su totalidad las Bases de la Convocatoria.

Firma
(8)

En _____, a ____ de _____ de ____

Firma

LOPDGDD 3/2018	Responsable	Diputación Provincial de Burgos / IDJ
	Finalidad	Gestión administrativa de subvenciones prestadas en los diferentes programas o líneas de subvención que puedan existir en la Diputación Provincial de Burgos y en el IDJ
	Legitimación	El tratamiento de los datos personales incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD traspuesto al artículo 8.2 de la LOPDGDD
	Destinatarios	La Diputación cuenta con una plataforma de gestión integrada para la tramitación de expedientes utilizada por el conjunto de la administración provincial. No se compartirán los datos con terceros salvo obligación legal.
	Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión (incluye el derecho al olvido), limitación y oposición al tratamiento de los datos en https://burgos.es/aviso-legal , en registro presencial de la Diputación Provincial de Burgos sito en Paseo del Espolón 34 09003 Burgos), si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá plantear una reclamación ante la Agencia de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6-28001 Madrid, o a través de su Sede Electrónica: sedeagpd.gob.es .

HOJAS ADICIONALES	Señale el número y título del apartado que complementa:
	
	
	
	
	
	
	
	
	
	
	

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	Se acompaña la siguiente documentación de acuerdo con las Bases de la Convocatoria:
	☐ Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
	☐ Certificación o justificante acreditativo de las calificaciones académicas del último curso académico realizado, en el que se haga constar la información requerida en la Base 6.1., apartado 2.- de esta Convocatoria.
	☐ Fotocopia del justificante de matrícula en el curso escolar 2024/2025 .
	☐ Fotocopia de la Declaración de la Renta de las Personas Física, presentada en 2025 y referida a los ingresos de 2024 del sujeto o sujetos declarantes de la unidad familiar. Cuando los contribuyentes opten por la modalidad de declaración separada se aportará fotocopia de las hojas de ambas.
	☐ Si la unidad familiar no estuviese sujeta a la obligación de declarar, se presentará declaración jurada sobre este extremo, indicando la renta anual de la unidad familiar en el año 2024 , así como un certificado de no haber presentado la declaración de la renta correspondiente a ese ejercicio económico, expedido por la Agencia Tributaria.
	☐ Fotocopia del Libro de Familia donde figuren los miembros de la unidad familiar, o fotocopia de título de familia numerosa en su caso, así como de los documentos a los que se refiere la Base 6ª.1 apartado 4º.
	☐ Certificado de empadronamiento extendido por el Secretario del Ayuntamiento correspondiente al municipio donde el solicitante tenga su residencia.
	☐ Declaración responsable de no ser beneficiario de otra beca o ayuda económica para los mismos estudios, en el curso académico 2025/2026 .

IMPORTANTE: El plazo máximo para resolver el concurso es de TRES meses. Transcurrido dicho plazo sin resolver y notificar su solicitud se podrá entender desestimada.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS.-